

ADENDA No 1.
CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA MUESTRA COMERCIAL COLOMBIA 4.0 - 2022

Se expide la Adenda Número 1 de la “**CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA MUESTRA COMERCIAL COLOMBIA 4.0 -2022**”, la cual quedará así:

1. Se modifican parcialmente los siguientes numerales:

3. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Personas jurídicas legalmente constituidas de la Industria TI y Creativa Digital en territorio colombiano que cumplan con las siguientes características:

- Tener al menos seis (6) meses de constituidas al momento de cierre de la convocatoria.
- Su objeto social debe estar relacionado con algunas de las siguientes actividades: plataformas digitales, desarrollo de software, creación de aplicaciones, animación, contenidos interactivos, videojuegos, contenidos interactivos audiovisuales, y afines.
- Haber renovado su matrícula mercantil en el año 2021.
- Empresas que no se encuentren en proceso de liquidación o concordato.
- Estar registrada en la Cámara de Comercio y contar con Registro Único Tributario vigente.
- Que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para licitar y contratar.

9. CALENDARIO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final
Apertura y cierre de convocatoria	25 de marzo de 2022	8 de abril de 2022
Verificación de cumplimiento de requisitos	25 de marzo de 2022	11 de abril de 2022
Subsanación por una vez de documentación	25 de marzo de abril de 2022	13 de abril de 2022
Publicación de las empresas seleccionadas	18 de abril de 2022	18 de abril de 2022
Contacto con las empresas Seleccionadas	18 de abril de 2022	18 de abril de 2022

NOTA: En la medida que se reciban las inscripciones de los postulantes se irán revisando y solicitando las subsanaciones en caso de que se requieran.

Adicionalmente si las empresas postulantes CUMPLEN con todos los requisitos para ser seleccionadas se les informará desde el correo colombia4.0@mintic.gov.co y vía telefónica.

10. APERTURA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en la página de Colombia 4.0 el día **25 de marzo 2022** hasta el día **08 de abril de 2022 a las 15:00 horas**.

Los demás términos y condiciones se mantienen vigentes sin modificación alguna.

Publicado en Bogotá. D.C. a los cuatro (4) días del mes de abril de 2022